



Ayuntamiento de Lora del Río

Expediente N.º: 4461/2025
Procedimiento: Disposiciones Normativas
Asunto: Derogación Ordenanza Reguladora del Uso de Medios Electrónicos

ANUNCIO

D^a. MARISOL DÍAZ FUNES, CONCEJAL- DELEGADA DE SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO (SEVILLA),

HAGO SABER: Que por acuerdo Plenario, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Julio de 2025, y conforme determina el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se adoptó el acuerdo provisional de **derogación** de la **Ordenanza Reguladora del Uso de Medios Electrónicos**.

Que en el Boletín Oficial de la Provincia N.º. 138, del día 21 de julio de 2025, fue expuesta al público, para reclamaciones y sugerencias por 30 días hábiles desde el día 22-07-2025 al 02-09-2025, la referida Ordenanza, conforme establece el expresado precepto legal de la LRRL, sin que en dicho plazo se hayan presentado reclamaciones ni sugerencias contra el acuerdo.

Que por ello ha quedado elevado a definitivo el acuerdo provisional adoptado.

Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Lora del Río A fecha de firma electrónica

La Concejala de Secretaría

Fdo. Dña. Marisol Díaz Funes

(Con delegación conferida mediante Decreto de la Alcaldía nº 2327/2025 de 11 de agosto)

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378



Cód. Verificación: 7YTYAED94HTDZCQ43XMY6OG
Verificación: <https://portal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

MARISOL DÍAZ FUNES (1 de 1)
Firma de la Concejala de Secretaría
Fecha Firma: 15/09/2025
HASH: b37a20b018e67aeeab736442aeb034